



- LÍMITES**
- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
  - - - DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (UE)
  - · - · DELIMITACIÓN DE SUELO URBANIZABLE
  - · - · - · LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAFARRAYA (Según IGN)

- SUELO URBANO Y URBANIZABLE**
- SUELO URBANO CONSOLIDADO
  - SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
  - SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
  - SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO

- SUELO NO URBANIZABLE**
- 1.1 SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER NATURAL O RURAL

**SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA**

- 2.1 PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO. AG-11- POLJE DE ZAFARRAYA
- 2.2 PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO. CS-8- SIERRA GORDA
- 2.3 CAMINOS RURALES PÚBLICOS
- 2.4 PROTECCIÓN CAUTELAR DE ESPACIOS FORESTALES PRIVADOS
- 2.5 PROTECCIÓN POR YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO (El Almendral)
- 3.1 VIAS PECUARIAS DESLINDADAS. Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias
- 3.1 VIAS PECUARIAS NO DESLINDADAS (Trazado Urbano). Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias
- 3.1 VIAS PECUARIAS NO DESLINDADAS. Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias

- ① Vereda de Alfamate a Vélez Mátaga (Anchura 20,89 m)
- ② Vereda de El Almendral y Sumideros (Anchura 20,89 m)
- ③ Vereda del Perco, El Almendral y Ventas (Anchura 20,89 m)
- ④ Vereda de Alfamate (Anchura 20,89 m)
- ⑤ Vereda de Loja a Fuente Pilas y Zafarraya (Anchura 20,89 m)
- ⑥ Vereda de Alhama a Ventas por los Cortijos de Torredona y Lozano (Anchura 20,89 m)

- 3.2 RED HÍDRICA. R.D.L. 1/2004, de 20 de julio, de Aguas. Zona de Dominio Público y Servidumbre
- 3.3 CARRETERA A-341. Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía. Zona de No Edificación
- 3.3.1. ZONA DE RESERVA CAUTELAR POR PLANIFICACIÓN DE CARRETERAS
- 3.4 MONTES. Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía (GR-30032-AY)
- 3.5 PERÍMETRO DE PROTECCIÓN BIC. Ley 14/2007 de Patrimonio histórico andaluz. 200 m en Suelo no urbanizable; 50 m en Suelo urbano
- PROTECCIÓN BIC: figura poligonal que engloba las parcelas afectadas
- 3.6 SNU de Protección LIC/REC Sierra de Loja

- CARRETERAS**
- CARRETERA AUTÓNOMICA INTERCOMARCAL JUNTA DE ANDALUCÍA - A-341
  - CARRETERA PROVINCIAL
  - CARRETERA LOCAL (Ayuntamiento)

Distancias Zonas de Protección (L.C.A.)	Z.D.P.A. (art 12)	Z.S.L. (art 54)	Z.A. (art 55)	Z.N.E. (art 56)
Vías de Gran Capacidad	8 m	25 m	100 m	100 m
Vías Convencionales	3 m	8 m	50 m	50 m

POLICÍA SANITARIA MORTUORIA. Decreto 95/2001

- Franja de protección de 25 m alrededor del cementerio existente que no podrá ser ocupada por ningún tipo de nueva edificación.

- Franja de protección de 25 m adicionales alrededor del cementerio donde no se podrá implantar nueva construcción.